

CODIGO DEONTOLOGICO O DE CONDUCTA DE RADIO AMOR 89.3 FM LA LIBERTAD PROVINCIA DE SANTA ELENA

“Radio amor 89.3 FM, La Libertad – Provincia de Santa Elena”, de acuerdo a lo que reza en la Ley Orgánica de Comunicación, según registro oficial # 22 de martes 25 de Junio del año 2013, presenta el **CODIGO DEONTOLOGICO O DE CONDUCTA**, integrando las disposiciones que obran del Artículo 10 de la Ley, como también las que constan en el Código de Ética de la Asociación Ecuatoriana de Radiodifusión AER.

1.- “Radio amor 89.3 FM, La Libertad – Provincia de Santa Elena”, en la práctica de nuestras labores apunta a la difusión de la cultura, salud, educación, deportes e información ágil, veraz, oportuna, con fuentes identificadas y creíbles, como también transmitir eventos de ciencia, tecnología, e identificar programas de recreación musical, especialmente nuestra bella música ecuatoriana, así mismo en el ámbito social cultural, religioso, político y más, con mucho cuidado, no permitir sucesos que atente a los derechos humanos, a la reputación de las personas, moral y las buenas costumbres.

2.- Con los antecedentes arriba mencionados, “Radio amor 89.3 FM, La Libertad – Provincia de Santa Elena”, nos comprometemos:

- a) Ser el puente fortalecido para unir a la ciudadanía y las autoridades, en forma transparente y honradamente, dar apoyo y respaldo al talento musical y ecuatoriano.
- b) No permitir que se difundan contenidos de discrimen de ninguna índole.

- c) Enarbolar la verdad y la imparcialidad al momento de cumplir nuestras funciones de comunicador.
- d) Resaltar lo que es contenido informativo, lo que es editorial y lo que es publicidad.
- e) Huir de todo acto indebido que pueda afectar la noble actividad radiofónica.
- f) Evitar realizar linchamiento mediático, esto es no permitir desprestigiar a una Persona Natural o Jurídica.
- g) Que cada noticia tenga un titular coherente.
- h) Cuidar que jamás llegue un mensaje negativo que imiten comportamientos perjudiciales, los niños, niñas y adolescentes.
- i) Corregir inmediatamente cualquier información que se haya demostrado como errónea, hacer valer el derecho a la inocencia.
- j) Mantener espacios abiertos para familiares de personas que atraviesan por enfermedades catastróficas y que acuden en busca de ayuda social humanitaria, previo certificado de autoridad competente.
- k) Dar todas las facilidades a las personas con discapacidades.
- l) No emitir programa que atente contra la dignidad de los adultos mayores (tercera edad).
- m) Defender y respetar la Libertad de Expresión, de comentarios, la honra y la reputación de las personas y de las familias.
- n) Respetar la Constitución del Ecuador y practicar la verificación, contextualización y contrastación cuando se difunda información de relevancia e interés nacional.
- o) Practicar los derechos a la reserva de fuente.

- p) No usar la condición de periodista o comunicador social, para tener beneficios indebidos.
- q) Aceptamos las responsabilidades de opiniones y noticias que se difundan.
- r) Dar espacios abiertos a los dirigentes barriales, comunales, rurales y más en un marco de respeto.

3.- Ratificamos nuestra adhesión al estado democrático y de derecho, la plena vigencia de los derechos humanos, la vida, la libertad de conciencia, religión de expresión y las actividades éticas de los medios de comunicación, "Radio amor 89.3 FM, La Libertad – Provincia de Santa Elena", continuara transmitiendo programas actos para todo público las 24 horas del día con el más absoluto respecto de la dignidad humana, con lenguaje culto y apropiado sin ofender a nadie.

4.- "Radio amor 89.3 FM, La Libertad – Provincia de Santa Elena", cuidara, vigilara por el desempeño de la programación general dentro de la Ética Profesional, evitando dar informaciones que no hayan sido verificadas o que causen conmoción social, en los programas informativos o de opinión donde interviene el público, el oyente o invitado puedan opinar con responsabilidad y seriedad caso contrario el conductor del programa cortara la intervención si el participante o invitado no se encuadra en estas normas de carácter ética, moral y legal, haremos siempre como norma el respecto a las autoridades.

5.- "Radio amor 89.3 FM, La Libertad – Provincia de Santa Elena", sus comunicadores no podrán emitir opiniones o cualquier forma de discriminación que violen los derechos y garantías constitucionales o que vayan en contra de la unidad nacional.

6.- “Radio amor 89.3 FM, La Libertad – Provincia de Santa Elena”, en cuanto a la publicidad comercial respetara las regulaciones de la Ley Orgánica de Defensa del Consumidor.

7.- “Radio amor 89.3 FM, La Libertad – Provincia de Santa Elena”, se permite también realizar programas de entidades religiosas reconocidas legalmente en el País y que esto no signifique que nos estamos identificando con alguna de ellas, y la publicidad o propaganda electoral o político, cuidará que no se usen términos ofensivos que se respeten los derechos de las personas.

La Libertad, 25 de Marzo del 2015



Fulton Luis Cambala Illescas

REPRESENTANTE LEGAL



Costa Radio Cosradi Cía. Ltda.

La radio que vive por ti...

INFORME

RENDICION DE CUENTAS 2014

La Libertad, 30 marzo de 2015

Cumpliendo con las disposiciones de la Constitución, La Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social; este medio de comunicación Radio Amor 89.3, presenta su informe de Rendición de Cuentas; el mismo que ha sido preparado con los directivos de la Empresa.

Al tenor del siguiente contenido:

Radio amor 89.3 FM La Libertad - Provincia de Santa Elena, a ustedes con el debido y más absoluto respeto.

Haciendo la obediencia que reza en Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, tenemos que informar el nombre del medio que hace el informe es RADIO AMOR 89.3.

Radio amor 89.3 FM, La Libertad – Provincia de Santa Elena", en la práctica de nuestras labores apunta a la difusión de la cultura, salud, educación, deportes e información ágil, veraz, oportuna, con fuentes identificadas y creíbles, como también transmitir eventos de ciencia, tecnología, e identificar programas de recreación musical, especialmente nuestra bella música ecuatoriana, así mismo en el ámbito social cultural, religioso, político y más, pero con mucho cuidado, aquí no se permite sucesos que atente a los derechos humanos, a la reputación de las personas, a la moral y las buenas costumbres, especialmente al ciudadana y a las autoridades a todo ser humano.

La Radio durante toda su existencia viene cumpliendo algo muy importante una vocación de servicio social las puertas son abiertas a todos los habitantes de la península y el País, hemos realizado en la radio diferente cruzadas humanitarias de servicio social sin ningún costo, el único objetivo es servir a la gente necesitada.

En el deporte hay una tribuna donde se opina donde se enaltece la disciplina del país la radio tiene personal idóneo, un personal que está identificado con las causas populares, profesional, responsable. Los cuales aportan al desarrollo y a la imagen de esta institución radial, su trabajo es denodado, puntual, serio, responsable de acuerdo en los cronogramas impartidos en la emisora.

La radio se ha constituido en un fuente que origina empleos en la provincia, día a día y durante el año 2014, a que corresponde este mensaje de rendición de cuentas, hemos llegado con miles de miles de mensajes solicitando plazas, cubriendo vacantes de empleo, la gente ha confiado, los empresarios han confiado en la Radio y el mensaje llega y satisface a miles de personas que escuchan la radio y que han encontrado una oportunidad una vacante de trabajo aquí en este territorio turístico.

La Libertad: Barrio Abdón Calderón, calle 18 entre Av. 25 y 26
Teléfono: 2782-260, telefax: 2780-780

Email: radioamor89.3@gmail.com Ruc. 0992837918001



Costa Radio Cosradi Cía. Ltda.

La radio que vive por ti...

En la Radio se enarbola la bandera de la verdad y la imparcialidad al momento de cumplir nuestras funciones de comunicador, contamos con programa de noticias las cuales su contenido es totalmente idóneo, imparcial solamente con el único objetivo de informar de mantener bien informado a la comunidad evitar el linchamiento mediático de que de hecho jamás se permite acá, nunca se permite el desprestigio a una persona natural o jurídica, la noticia es coherente su titular si se presenta algún error, se ha corregido inmediatamente, hacer valer el derecho a la inocencia, los dirigentes barriales, los actores sociales, las mismas autoridades, tiene en esta radio un espacio, una tribuna libre para expresar su pensamiento dentro del informativo se respeta estrictamente la constitución del Ecuador se practica la verificación, la contratación, cuando se difunde las informaciones de relevancia o interés nacional, obedecemos puntualmente las disposiciones que manda la Secretaria de Comunicación, esto es engancharnos a las diferente cadenas que se dan en el país a nivel local, provincial y nacional.

En la Radio Amor 89.3, nos esmeramos primero con cumplir con nuestros colaboradores, puntual y debidamente se cancela sus haberes y todo lo que manda la ley, todos los beneficios incluido décimo tercero, cuarto, bonificaciones, utilidades se paga puntualmente los beneficios del SRI, Impuesto del 12%, anualmente se paga puntual el impuesto a la renta, también cumplimos con las demás instituciones, con SOPROFON (Sociedad de Productores de Fonogramas), tengo en mis manos la licencia que me permite la comunicación pública de Fonogramas del año 2014, también he cumplido cabal y estrictamente con los aportes que tiene derecho la Sociedad General de Actores Y Compositores Ecuatorianos aquí estoy exhibiendo la factura original del año 2014 y la respectiva licencia que emite la SAYCE, Sayce es una Institución sin fines de lucro la cual impulsa al autor y la música ecuatoriana.

La Radio Amor en la Península de Santa Elena es un puente, es el puente de un pueblo, de un pueblo que tiene pie en este micrófono la oportunidad de expresarse para que llegue su mensaje a la comunidad y sobre todo a la autoridad para que se busquen soluciones, también hemos dado aquí en la radio todas las facilidades a las personas con discapacidades, en la radio no hemos emitido ningún programa que atente contra la dignidad de adultos mayores de la tercera edad en esta emisora en este micrófono en esta estación Radial hemos defendido y hemos hecho respetar la libertad de expresión, de comentarios la honra y la expresión de comentarios, la honra y la reputación de las personas y las familias en la emisora sus comunicadores los que trabajan estrictamente en el programa informativo no pueden no han podido y no podrán jamás emitir opiniones o cualquier forma de discriminación que violen los derechos y garantías constitucionales o que vayan en contra de la unidad nacional y esencialmente la radio es una herramienta libre, democrática, dependiente que esta al uso de la comunidad porque esta frecuencia está al servicio de todo un pueblo y dirigida las 24 horas por una persona que toda su vida ha estado relacionado con los medios de comunicación un auténtico obrero al frente de este medio de comunicación acá la radio no la dirige persona que está en otro sector somos los que estamos aquí frente a la radio nosotros hemos abierto los micrófonos a diferente personas que además tiene espacio en la radio.

La Radio Amor 89.3, tiene programas dentro de la ética profesional aquí evitamos dar informaciones que no estén verificadas o que puedan causar conmoción social aquí interviene libremente, pero con respeto y aparejado a la ley de comunicación, toda persona que llama a la radio interviene no se les pone obstáculos, pero lo hace con responsabilidad

La Libertad: Barrio Abdón Calderón, calle 18 entre Av. 25 y 26

Teléfono: 2782-260, telefax: 2780-780

Email: radioamor89.3@gmail.com Ruc. 0992837918001



Costa Radio Cosradi Cía. Ltda.


La radio que vive por ti...

con seriedad caso contrario cuando se ha dado caso hemos tenido que lamentablemente cortar la intervención del participante o el invitado por que no se encuadra en estas normas de carácter ética, moral, haremos siempre como norma y lo hacemos y mantenemos, y sostenemos el más absoluto respeto a la dignidad humana y a las autoridades.

En definitiva la radio obra todos los días como un parte elemental de esta sociedad lo hacemos en forma imparcial, lo hacemos con vocación, lo hacemos con la venencia con la pasión en único espíritu de servir a esta gran sociedad la península de Santa Elena.

Nuestras ondas cubren en cantón Salinas, el Cantón La Libertad y el Cantón Santa Elena, la cultura la música ecuatoriana siempre será aquí en la radio parte preferencial, finalmente hay retos en el próximo año muchos retos trataremos día a día de ir innovando, ir cambiando junto a la comunidad porque esta herramienta este medio de comunicación no le pertenece a quien le está hablando quizás el micrófono pero en si este es un derecho público esto es una onda herciana en el espectro radial que le pertenece al estado y tenemos que ser muy celosos muy responsables muy tinosos hacer respetar la ley practicar la ley de comunicación la que manda y reza este momento en el país, debemos finalmente agradecer a la ciudadanía de la península de Santa Elena que ha visto, que ha depositado que ha creído en esta radio que ha depositado su confianza y hemos retribuido tratamos de no cometer errores y tratamos día a día de ser un puntal en el desarrollo de esta gran península de Santa Elena vamos a mantener nuestra posición de ser siempre uno más de esa gran multitud del pueblo estar presente en todas las acciones positivas como hicimos con la cantonización con la provincialización, con todo acto que amerite estar presente todo constructivo todo positivo esta radio se permitirá siempre estar junto a todo lo que signifique construir, edificar hacer todo lo positivo y bueno para esta región de la patria muchas gracias señoras y señores.

Atentamente,



FULTON LUIS CAMBALA ILLESCAS
REPRESENTANTE LEGAL

La Libertad: Barrio Abdón Calderón, calle 18 entre Av. 25 y 26
Teléfono: 2782-260, telefax: 2780-780

Email: radioamor89.3@gmail.com Ruc. 0992837918001